



Resolución Jefatural No. 001-89-AGN-J

Lima, 02. ENE 1989

Vista la Resolución Jefatural N° 125-88-AGN-J de fecha 08 de agosto de 1988 que designa los miembros de la Comisión de Procesos Administrativos;

CONSIDERANDO :

Que la mencionada Resolución Jefatural - indica que la Comisión de Procesos Administrativos concluirá - sus acciones en diciembre de 1988;

Que siendo necesario prorrogar por 60 días más las funciones de la mencionada Comisión a fin de que continúe con los asuntos que tiene en estudio e investigación hasta su término e informe final;

De conformidad con el Decreto Supremo 522 Reglamento del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, artículo 146, Decreto Legislativo 276, artículo 32 y el Decreto Supremo - N° 007-82-JUS, artículo 12 inciso d) Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con las visaciones de la Dirección Técnica (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Prorréguese por 60 -- días la vigencia de la Resolución Jefatural N° 125-88-AGN-J.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA

Archivo General de La Nación

